Expediente: **461/08**
Carátula: **PALACIOS PASCUAL ENRIQUE C/ SORIA JUAN MARCOS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HEREDEROS DEL SR. SORIA JUAN MARCOS, -DEMANDADO
90000000000 - CARRANZA, ALICIA E.-POR DERECHO PROPIO
20266388099 - CARRIZO, SILVIA NOEMI-TERCERO INTERESADO
90000000000 - SORIA, JUAN MARCOS-DEMANDADO
27355173459 - HERRERA, RINA MABEL-TERCERO INTERESADO
27168159221 - PALACIOS, PASCUAL ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 461/08

H105015113851

JUICIO: PALACIOS PASCUAL ENRIQUE c/ SORIA JUAN MARCOS s/ DESPIDO.-461/08

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

A la presentación de fecha 29-05-2024 efectuada por Velardez Anna Daniela, por la tercera interesada Rina Mabel Herrera:

1- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: proceda la parte actora a fín a presentar planilla de actualización de capital (de conf. art. 147 del C.P.L.).

2- Asimismo, y en virtud del libramiento de orden de pago dispuesto mediante proveído de fecha 24-05-2024 por el monto de $77.816,18: **líbrese oficio** al Banco Macro SA, Delegación Tribunales, a fín de que constituya un plazo fijo con renovación automática cada treinta días con la suma de **$1.522.183,82** depositada a nombre de los autos del título y a la orden del Juzgado de la V Nominación, asociado a la GEAT N°1, Cuenta Judicial 562209560652870.

Hago saber al banco que deberá informar a este juzgado el cumplimiento de lo ordenado en el plazo de DOS DÍAS de recibido el oficio.

3- Sin perjuicio de lo dispuesto en los puntos que anteceden, cumpla tercera interesada Rina Mabel Herrera con lo ordenado en el punto 1 del decreto del 28/05/24 y aclare que montos da en pago en concepto de honorarios y a favor de cuál letrado. JMA461/08

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.